



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Cese y designación de funcionario - EX-2021-24821837-GDEBA-DDDPPMIYSPGP

---

**VISTO** el EX-2021-24821837-GDEBA-DDDPPMIYSPGP de este Ministerio, mediante el cual tramita la renuncia presentada por la Arquitecta María Josefina MATKOVICH al cargo de Directora de Planificación de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, y la designación en su reemplazo de la Arquitecta Claudia Clarisa KOCHANOWSKY, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que consta en autos la renuncia presentada por la Arquitecta María Josefina MATKOVICH, al cargo de Directora de Planificación de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2021-244-GDEBA-MIYSPGP;

Que obra en autos informe producido por la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que, asimismo, se propicia la designación, a partir del 9 de diciembre de 2021, de la Arquitecta Claudia Clarisa KOCHANOWSKY en el cargo de Directora de Planificación de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, reuniendo la misma los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 24 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por la Arquitecta María Josefina MATKOVICH (DNI N° 36.752.796, Clase 1992), al cargo de Directora de Planificación de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, cuya designación fuera instrumentada mediante RESO-2021-244-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 9 de diciembre de 2021, a la Arquitecta Claudia Clarisa KOCHANOWSKY (DNI N° 17.375.827, Clase 1964) en el cargo de Directora de Planificación de la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento de Gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

